

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Educación Pública (/sep) > **Blog**

# Boletín no. 180 Acuerda el Conaces implementación del Registro Nacional de Opciones de Educación Superior

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
20 de agosto de 2021

• Al establecer el RNOES se cumple con la obligación de informar a la población el número de espacios disponibles en las instituciones de nivel superior: Delfina Gómez Álvarez.

- **Al día de hoy se tienen 56 mil 186 espacios disponibles, en 236 instituciones públicas y particulares de nivel superior de todo el país.**

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.


El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces) acordó por unanimidad que la Secretaría de Educación Pública (SEP) realice las acciones necesarias para establecer el Registro Nacional de Opciones de Educación Superior (RNOES), conforme a las disposiciones de los artículos 38 y noveno transitorio de la Ley General de Educación Superior.

Con este acuerdo, señaló la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, se cumple con la obligación de informar a la población, especialmente a las y los jóvenes, el número de espacios disponibles a nivel nacional en las instituciones públicas y privadas de Educación Superior, así como los requisitos de ingreso.

El programa "Tú Decides: Opciones en Educación Superior", que se puso en marcha el pasado 4 de agosto, es un instrumento permanente del RNOES, por medio del cual podrá consultarse información sobre la oferta académica disponible para las y los aspirantes que por algún motivo no lograron ingresar en alguna institución de Educación Superior de alta demanda.

Al respecto, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, afirmó que "tenemos miles de jóvenes que quedan fuera de la Educación Superior, es por ello por lo que la información del registro será pública y

transparente”.

 Aló que se habilitarán las plataformas digitales necesarias, a efecto de que toda persona interesada en cursar la Educación Superior conozca y tenga acceso a las opciones de ingreso a alguna institución pública o particular.

Con estas acciones, la SEP demuestra que el ingreso de las y los aspirantes a ese nivel de enseñanza, está en función de los espacios que cada institución dispone y, por lo tanto, no es posible concluir que quienes no lograron ingresar hayan sido reprobados.


Al tratarse de un programa permanente, “Tú Decides: Opciones en Educación Superior” actualizará la información conforme se hacen públicos los resultados de las convocatorias de ingreso a las instituciones de Educación Superior. Al día de hoy, se tienen 56 mil 186 espacios disponibles en 236 instituciones, públicas y particulares de todo el país.

Para consultar la información, los interesados se pueden registrar en el portal <https://tudecides.sep.gob.mx/>, en donde encontrarán herramientas de orientación vocacional, así como un panorama de la oferta laboral actual a nivel nacional de acuerdo con la carrera que elijan.

 Twittear

 Share 0

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.